



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
Registro e identificación de pacientes

El Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez (INC), ubicado en calle Juan Badiano No. 1, Col. Sección XVI, Delegación Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

¿Cuál es la finalidad del tratamiento de sus datos personales?

Hacemos de su conocimiento que el INC dará tratamiento a sus datos personales con las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SÍ
Aplicar un estudio socioeconómico a todos y todas las pacientes del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, mediante la intervención social a través de la entrevista al paciente y/o familiar, llevando a cabo la evaluación del contexto social, cultural, familiar y económico del paciente, como factores importantes que pueden influir en su respuesta a la enfermedad y al tratamiento.	X	

Transferencia de datos personales

Se informa que el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, en su caso, realizará las siguientes transferencias:

Destinatario de los datos personales	Finalidad	Fundamento legal
Fundaciones y/o asociaciones de Beneficencia	Proporcionar a las fundaciones o asociaciones de beneficencia, información del paciente, con la finalidad de gestionar apoyos económicos o, en su caso, recepción de donaciones en especie.	Artículo 29, fracción III y artículo 30 fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, última fecha de modificación publicada en el D.O.F. el 14 de mayo de 2021 y artículo 70, fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el D.O.F. el 26 de enero de 2017.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

Además de las anteriores, se realizarán aquellas transferencias de datos personales que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Si desea conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral, podrá consultarlo en nuestro portal de Internet https://www.cardiologia.org.mx/documentos/avisos_de_privacidad.

Fecha de última actualización: 23 de marzo de 2022.

